Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año VII | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rambla de San Juan, 50, entresuelo | Tarragona martes 29 de Enero de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | N.º 1915

Estación enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Aunque ya en uno de nuestros anteriores Boletines anticipamos el total aproximado de la cosecha de vinos en Francia para 1900, cremos prudente ampliar hoy aquellos datos con la evaluación oficial hecha por la «Administratión des contributions indirectes».

De ella resulta que solamente en la Metrópoli se han recolectado 67.352.661 hectólitros de vinos, que representan un aumento de 19.444.981 hectólitros con relación á la cosecha de 1899 y de hectólitros 31.388.153 comparada con la media de los diez años últimos.

La cosecha de 1900 es, pues, la más abundante que ha habido en Francia después de la de 1875, que fué de hectólitros 83.360.000. Los departamentos más favorecidos han sido la Gironda con hectólitros 2.259.699; la Saone-et-Loire con 2.094.860 hectólitros; el Rhone 1.059.791 hectólitros; la Cote-d'Or 986.334 hectólitros y en general los situados en la región del Centro.

Sólo el Herault, con 11.494.728 hectólitros y otros cuatro departamentos del Mediodía acusan disminución de cosecha, debido, como se sabe, á las inundaciones y grandes lluvias que originaron la podredumbre de las uvas. Los demás presentan un considerable aumento. Dieciocho departamentos han cosechado cada nno más de un millón de hectólitros.

La fuerza alcohólica de los 67.352.661 hectólitros de vinos de 1900 se subdivide como sigue: vinos de menos de 11 grados 60.568.124 hectólitros: vinos de 11 grados 4.477.393 hectóiitros: vinos de más de 11 grados 2.309.144 hectólitros. Los vinos superiores, de 50 francos arriba en casa del propietario, alcanzan la cifra de hectólitros 1.825.473 representando un valor de 123.197.000 francos, mientras que los vinos ordinarios son 65.527.188 hectólitros con un valor de 1.141.061.000 francos. En conjunto 1.264.258.000 francos.

El número de hectáreas plantadas de viña se eleva actualmente á 1.730.451, contra 1.697.733 hectáreas en 1899 ó sea un aumento de 32.717 hectáreas. El rendimiento medio por hectárea es de 39 hectólitros. En 1899 no llegó más que á 29 hectólitros.

Para la Argelia su evaluación definitiva se calcula en 5.444.179 hectólitros: á saber 2.713.884 hectólitros para Argel; 753.836 hectólitros para Constantina y 1.994.459 en Orán. Contando para la Córcega 180.000 hectólitros, resulta una producción total de *72.976.840 hectólitros*.

Añadamos que la fabricación de vinos de pasa ha sido en 1900 de 93.451 hectólitros, contra 108.063 hectólitros en 1899. La elaboración de vinos por adición de azúcar y agua en el orujo se ha evaluado en 906.368 hectólitros contra 2.855.320 el año anterior. La fabricación de *piquettes* para el consumo familiar ha sido de 1.015.713 hectólitros.

En resumen, entre vinos naturales y artificiales, sin contar el que se fabrica de composición ó contrabando, que como es natural no figura en la relación oficial, resultan 75 millones de hectólitros y calculando que Francia necesita poco más de 45 millones para su consumo y exportación, queda un sobrante, haciendo caso omiso del de 1899, de 30 millones de hectólitros. Con dato tan elocuente puede presumirse lo que necesitará Francia de vinos extranjeros y lo que podrá dar de sí para nosotros la actual campaña vinícola.

—En mercados y precios nada de nuevo. Operaciones pocas y difíciles.

Correo de Madrid

27 Enero.

Despachos transmitidos á la prensa dicen que en el Colegio de Abogados de Bilbao, en la junta general que anoche celebró, fué desechada la proposición del Colegio de cada región en los tribunales, acordándose que no había lugar á deliberar.

Parece que se hicieron algunas protestas.

En la sesión se acordó también designar una comision encargada de formar una Academia de Derecho.

—Ampliando las noticias que anticipábamos ayer respecto al fallecimiento ocurrido en el Hospital de San Carlos de una mujer atacada de triquinosis, podemos decir que, hecha la autopsia del cadáver por el doctor Calleja y otros facultativos se ha comprobado que la citada mujer pereció á causa de aquella enfermedad.

Se insiste, sin embargo, en lo que ya dijimos: que la finada llegó á Madrid poco há, habiendo contraído la dolencia fuera de esta corte.

—Se ha comunicado por telégrafo desde Gijón que diversas agrupaciones obreras de Santander, Bilbao y Cádiz se han dirigido á los huelguistas de Gijón, animándoles para que no recaigan en su actitud y en sus reclamaciones.

—En un telegrama, poco hace llegado de Milán, comunican que esta madrugada, á las dos, ha fallecido el insigne maestro Verdi.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las siguientes disposiciones:

Concediendo la permuta de una cruz de plata del Mérito Militar por otra de primera clase la misma orden al capitán de infantería D. Isidoro Domínguez.

Sentencia del Supremo de Guerra y Marina por la que se impone al segundo teniente de Infantería D. Daniel Rodríguez la pérdida de empleo por no haberse incorporado al ejército de Cuba.

Concediendo el retiro para Barcelona al comandante de infantería D. Serafín Herrero y al capitán D. Juan Montesa.

—El infante D. Antonio no ha satisfecho aún la pensión anual que debe dar á su esposa la infanta D.ª Eulalia, á causa de que ésta mantiene ante los tribunales su derecho á vivir en España con sus hijos, mientras aquél quiere que éstos adquieran nacionalidad extranjera.

—Un despacho ha traido la noticia de que, como señal de sentimiento de la empresa y artistas del teatro Scala, de Milán, en el coliseo se han suspendido las representaciones, por la muerte de Verdi.

También se sabe que distinguidos pintores é italianos han estado ante el lecho del gran maestro tomando apuntes para varias ilustraciones.

—En el dictámen dado por el doctor Calleja, á que en otro despacho nos referimos, expone aquel doctor que el hecho de haberse encontrado en los músculos de la mujer que murió en el hospital de San Carlos, vestigios de triquinosis, no debe alarmar de ningún modo por cuanto es bien sabido que estos gérmenes subsisten en los músculos de quienes padecieron la enfermedad hasta muchos años después de haberse curado.

Añade que si se hubiera presentado un caso de esta enfermedad, los médicos de San Carlos hubieran sido los primeros en comunicarlo á las autoridades para que se adoptasen las precauciones necesarias.

Relativamente al mismo asunto, publican también los periódicos una carta del doctor Chicote, director del Laboratorio municipal, quien dice que si la triquina estaba en los músculos de la difunta de tal modo que se veían los quistes á simple vista, es evidente que aquella mujer no ha muerto de esa dolencia, sino que ha debido padecerla en otro tiempo.

Añade que es esta una cuestión que carece de importancia y que, para tranquilidad del público, debe hacer constar que en el matadero se reconocen con detenimiento todas las reses de cerda, y que, sin negar la posibilidad de que entre en Madrid alguna carne de matute, debe recordarse que la que ha sido debidamente reconocida va sellada.

—De Almería comunican que el vapor «Denia» ha echado á pique al pailebot «Juanito».

—Telegrafían de Gijón que al regresar á aquella villa un marinero asociado, los huelguistas, en número de unos 700, trataron de hacerle una manifestación, entrando con él por las calles, pero la benemérita les salió al paso, disolviéndoles.

Dicen también de aquella villa que los patronos querían hacer mañana una huelga general, pues muchos de ellos son partidarios de los temperamentos radicales, pero que á última hora se ha desistido de ello.

El gobernador de Oviedo telegrafía comunicando que la huelga continúa en el mismo estado de estos días.

Añade que los huelguistas no ejercen coacciones sobre los trabajadores forasteros, y que por su parte las autoridades mantienen por igual el derecho de todos.

—Telegramas recibidos de Santiago dan cuenta de haber sido reelegido senador por aquella Universidad el Sr. don Eduardo Hinojosa y Naveros, actual gobernador de Barcelona.

Ha obtenido 45 votos de los 65 doctores que tenían derecho á votar.

—En la Academia de Medicina se ha verificado, con gran solemnidad y mucho público, la inauguración del presente curso académico.

Ha presidido el acto el marqués de Guadalerza, habiendo pronunciado un magnífico discurso el doctor D. Santiago Villas.

El premio de honor lo ha obtenido el doctor Salcedo, por una erudita biografía del célebre médico é historiador señor Chinchilla.

Cuantos han tomado parte en la sesión han sido muy aplaudidos.

—Según los datos oficiales de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha obtenido un aumento de sus ingresos de 7 millones por los tabacos y de 10 por el timbre, en relación con lo ingresado durante el año 1899.

Notas de la localidad

Audiencia provincial

LA CAUSA DE MONTROIG

Final de la sesión de la tarde del 25

Pablo Casas Llurba

Fiscal.—Era V. sobrino del marido de Teresa Salvadó?

Testigo.—Si, señor.

F.—Iba V. con frecuencia á su casa?

T.—Si, la acompañaba casi siempre y me quedaba á dormir allí, pues era mi madrina.

F.—V. cuidaba la casa?

T.—Si, señor.

F.—Su madrina gozaba de buena salud?

T.—Sí, señor; solo alguna vez tenía *saliveras*.

F.—El día 10 de Diciembre de 1899 fué á Reus con su madrina?

T.—Sí.

F.—A qué fueron?

T.—A retirar unos poderes del procurador Sr. Vidal y de Miguel Salvadó, al propio tiempo que á ver á Francisco Salvadó Vilanova, sobrino de la difunta, porque, segun antecedentes, se había otorgado un testamento, en el que figuraba como testadora mi madrina, sin que ella supiera nada y deseaba esplicárselo.

F.—Cómo tuvieron noticia de la otorgación del tal testamento?

T.—Me lo dijo Matías del Vall.

F.—Quién creía el testigo fuera el autor de tal otorgamiento?

T.—La familia Salvadó de Montroig.

F.—Y su madrina sospechaba lo mismo?

T.—Si, señor; tanto es así, que al saberlo dijo: «Sempre m' ho he pensat que 'm farían una cosa aixi».

F.—Y cuándo le dijo esto?

T.—Cuando íbamos por la carretera de Reus, añadiendo que de sus bienes deseaba hacer lo que tuviera por conveniente y que no quería se posesionaran de ellos quienes no tenían derecho, pues ya lo tenían arreglado, pero que, por si acaso existía ese nuevo testamento buscaría la manera de que no surtiera efecto y al mismo tiempo legaría alguna cantidad á Matías de Vall.

F.—Vieron á Francisco Salvadó aquel día?

T.—Sí, señor.

F.—Qué les contestó Francisco al minifestarle lo del testamento?

T.—Que iríamos á consultar el caso al abogado Sr. Montagut, pero no fuímos aquel día por creer que no lo hallaríamos en casa.

F.—Quedó su madrina con Francisco en verse el miércoles siguiente?

T.—Sí, quedaron en que en dicho día irían á consultar al Sr. Montagut.

F.—El lunes volvió su madrina á Reus?

T.—Si, señor; á vender panizo.

F.—Vió á Francisco Salvadó?

T.—Sí.

F.—Sabe V. si vió también á Sedó?

T.—No.

F.—El martes fué V. á casa de su madrina en Riudoms?

T.—Sí, señor.

F.—Cuando V. fué había llegado Sedó?

T.—No.

F.—A qué hora se marchó V. de casa su madrina?

T.—A las nueve y cuarto de la mañana.

F.—Qué hizo V. aquella mañana en casa de la interfecta?

T.—Limpié las tinajas de donde habían sacado el aceite que vendió.

F.—Le habló su madrina de que tenía que ir al «Mas de Samá» aquel día?

T.—No, señor; yo le pregunté si teníamos que ir á Reus, contestándome que no, hasta el miércoles, marchándome entonces.

F.—A qué hora volvió á la casa?

T.—A las seis y media de la tarde.

F.—A quién encontró allí?

T.—A un trabajador, al que dí las *buenas noches*, más como se oyese ruído subí al entresuelo, donde encontré á Miguel Salvadó y á María Pujol, á quienes dí también las *buenas noches*, sin que me contestaran.

F.—Estaba cerrada ó abierta la puerta del entresuelo?

T.—Entreabierta.

F.—Tardaron mucho en bajar Sedó y Conchita del piso principal?

T.—Cosa de 15 ó 25 minutos.

F.—Qué dijo V. á Sedó al verle?

T.—Me venia de cara y le dí las *buenas noches*.

F.—Y qué dijo Sedó?

T.—Sin contestarme y dirigiéndose á la Conchita, dijo «Vamos deprisa, que es tarde, si no teneis un pañuelo, envolverlo de cualquier manera», añadiendo: «para buscar unas enaguas hemos estado media hora». Luego, dirigiéndose á Conchita le dijo: «Cerrar bien las puertas, que la Sra. Teresa no me ha encargado otra cosa. Conchita le daba la llave de la puerta de la calle, la que no quiso Sedó. diciéndole que la guardara ella. Entonces marcharon ellos y como me hicieron sospechar algo las palabras pronunciadas y la prisa que observé, determiné ponerlo en conocimiento de mi madrina, que creí se hallaba arriba, más como no fué así y juzgando se había marchado á Reus fuí en su busca á dicha ciudad.

F.—Habló V. con Miguel Salvadó?

T.—Sí, lo encontré antes de llegar al Mas de Pollés.

F.—Y qué le dijo?

T.—Que no dijese nada, que mañana ó pasado ya se verían y que en el testamento él y yo ya estábamos bien.

F.—Vió V. si de la casa sacaron una cesta y un lio?

T.—Sí; la Conchita llevaba el cesto y Sedó el lio, metiéndolo todo en el carruaje.

F.—Usted sabe si su madrina tenia otorgado un testamento en Tarragona?

T.—Lo supe después desde la muerte de aquella, pero ignoraba en qué notario y al seguirlos dí con él en el que hacía cuatro que visitaba.

Nougués.—Tenía su tía carro y mula para ir á Reus?

T.—Sí.

N.—Oyó V. que en la casa solo se habían encontrado tres duros en calderilla?

T.—Sí y dije que no podía ser.

N.—Por qué?

T.—Porque por San Andrés había cobrado mi tía cien duros de un arrendamiento; además había vendido 23 cuarteras y media de avellana á 27 pesetas y el aceite también vendido estaba así mismo cobrado.

N.—Se quedaba en la casa el médico Sedó?

T.—Alguna vez sí, y recuerdo que en una ocasión oyó decir á la Conchita, refiriéndose á su madrina, «mare de Deu, aqueixa dona es boija, si ton pare ó ta mare no te 'n treuhen jo t' en treuré».

Añade que fué á Montroig el día de la muerte de su tía, no llegando á entrar en la casa de Miguel Salvadó, quien le invitó á que entrara para cenar, rehusando porque ya había cenado y en tal ocasión dijo que la María Vidiella expresó que su madrina había hecho testamento en Barcelona y que él ya estaba bien, queriendo decir que le dejaba algo.

Nougués.—Cuando V. vino á Tarragona me había visto á mí?

T.—No, señor.

N.—Y cómo encontró el testamento?

T.—Me puse á seguir notarios con José Barrera y al que hacía cuatro lo encontré.

Añade igualmente que en el día en que aparece otorgado el testamento ante Astor, su madrina no salió de Riudoms y por lo tanto no pudo ir á Tarragona y esto lo sabe ciertamente, porque aquel día la vió en Riudoms el arrendador y comió su tía en casa, de lo cual se acuerda muy bien.

Vendrell.—No amenazó V. á Miguel diciendo que ya se verían las caras?

T.—No, señor.

El testigo pasa al lado derecho del estrado para ser interrogado por los otros defensores. Se le observa que al cambiar de sitio fija marcadamente la vista en los procesados Sedó, Concha y María.

C.—Tenia confianza con V. su madrina?

T.—Mucha.

C.—Y cómo le esplicó lo de la otorgación de poderes á Miguel?

T.—Dijo «may callavan, may callavan y l' hi he fet poders».

C.—Porque todo lo que ha contado V. hoy no lo declaró V. en el sumario?

T.—Yo no sé si lo declaré todo, pero un hombre siempre se descuida de alguna cosa.

C.—Se quedó muchas noches Sedó en casa de su madrina?

T.—Tres ó cuatro veces.

C.—Y si no estaba enferma, á qué iba?

T.—«Que ho sé jo, á qué hi anava?»

C.—No lo sabe V.?

T.—«No li puch dí.»

C.—V. nos dijo que su tía solo tenia saliveras y en la casa encontraron magnesia, cachets, etc. ¿Estaría enferma?

T.—Yo sé que encontraron una botella, lo que había dentro de ella no lo sé, pero no estaba enferma.

V. y R.—Cuánto tiempo hacía que se trataba con Salvadó?

T.—Año y medio.

V.—¿Y en qué testamento resultaba V. más favorecido, en el de Soler, ó en el de Astor?

T.—En el que hizo la madrina.

V.—Y en cuál quiere V. decir?

T.—En el de Soler, y me dejaba mucho más.

V.—En julio estaba su tía condiciones de ir en carruaje?

T.—Sí

V.—Y en tren?

T.—No se le veía mucho.

V.—Pero podía ir?

T.—De poder ir, sí, porque podía andar hasta un cuarto de hora, pero se fatigaba por razón de su edad.

Castellarnau.—V. creyó lo del testamento falso, cierto?

T.—Yo, sí señor.

C.—Por qué?

T.—«Perque quan las campanas tocan, senyal de festa.»

Defensor Guasch.—Su tía tenía una tierra en término de Cambrils?

T.—Sí, señor.

G.—Y debía arreglarse en la casa de campo de la misma un tejado?

T.—Sí.

G.—V. dijo que tuvo noticia de la muerte de su tía en Montroig y así lo declaró en el sumario. Hoy ha dicho que lo supo en Reus y por tanto está en contradicción.

T.—«No senyor, jo no ho vaig dir. Veigi si ho trobará.»

G.—Pido que se lea su declaración.

T.—«Ja pot llegir, ja.»

Se lee y aparece estar en lo cierto el testigo.

El Presidente.—No veo la contradicción: póngasela de manifiesto el letrado al testigo.

Se presenta á declarar

Matías de Vall y Marsal

Tiene 30 años de edad, casado, del comercio, vecino de Borjas del Campo.

F.—Usted estaba casado con una hija de Teresa Salvadó Vilanova?

T.—Sí, señor.

F.—Debía V. cantidades á su suegra?

T.—Efectivamente, desde 1891.

F.—Y se instaron unos ejecutivos contra V.?

T.—Sí, á instancia del apoderado, porque la que fué mi suegra nunca me había forzado al pago.

F.—La veía V.?

T.—Siempre qne iba á Riudoms, y siempre me dijo que ella no había mandado hacer nada para perseguirme judicialmente.

F.—Recibió V. una carta de Freixas?

T.—Sí.

F.—Qué le decía?

T.—Que fuera á Montroig el día 4 ó sea el sábado entonces próximo, á la casa de Asunción Roig para hablar de un asunto de interés.

F.—Y fué V.?

T.—Fuí, encontré á Freixas, á quien no conocía más qne de vista, y me dijo: «V. es la única persona de confianza de la familia á quien debo enterar de asuntos criminales que se traman contra la Sra. Teresa. En Barcelona se presentó la María Vidiella y me pidió una sustancia para perturbar las facultades mentales y que buscase una persona que pudiese suplantarla para otorgar un testamento falso, tiñéndose los cabellos y que lo de la cédula, de la interesada no era obstáculo porque la llevaría la misma María. Yo me negué á ello y espero que vigilará mucho á su suegra.»

Declara que luego supo que se había otorgado testamento ó donación por una persona estraña y que en Septiembre fué á Montroig para pedir la mano de la Concha, desistiendo, eu vista de las amistades con Sedó, expresando el Freixas que la María dijo que si quería á Concha le diese lo que le había pedido, y en cambio ella le montaría una farmacia en el paseo de Gracia de Barcelona.

F.—Cnando se lo reveló el Freixas?

T.—El día 4 de Noviembre, por la mañana.

F.—V. previno a su suegra?

T.—Sí, pero ella creía que la engañaba, que no podía ser.

F.—Cuándo V. fué á la casa de su suegra á prevenirla, la Concha se puso á escuchar cerca la puerta?

T.—Sí, y mi suegra le dijo «marxa cap baix» y en efecto se marchó. Entónces mi suegra dijo «mira que estás calumniado, que no puede ser» y me saqué del bolsillo la carta y se la enseñé.

F.—¿Escribió V. en 14 de Junio una carta á Miguel Salvadó, diciendo que se vengaría de ellos?

T.—Sí, señor, y lo hice por un anónimo que recibí y por los que recibía mi suegra, pues el Mignel procuraba enemistarla con ella.

Añade que el día 16 de Julio de 1899 estuvo en Riudoms y habló con la Teresa, de 9 á 11 de la mañana, por cuestión de intereses y de asuntos particulares, en cuya ocasión la Concha arreglaba la comida. Despues volvió á ver á la Teresa, al salir del Centro Riudomense, pero no le habló, viéndola en el balcón.

A preguntas de la acusación privada, dice que al casarse con la hija de Teresa, vivieron separados de la última y que los intereses de la suma que la debía, no los pagó nunca. Que los anónimos ya no los recibió desde que se logró que la Conchita entrase en la casa de la Teresa.

A. P.—Cómo puede V. concretar tan fijamente, que fué el 16 de julio, cuándo estuvo en Riudoms y vió á su suegra?

T.—Porque era el día de la Virgen del Carmen y recuerdo era tal día, porque se dice una misa exprofeso con motivo de tal festividad.

Interrogado por el defensor Sr. Vendrell, dice que conoció la letra del anónimo que recibió, lo propio que los recibidos por su suegra, por la letra y por el estilo, citando el contenido de varios de tales anónimos y que el suyo era injurioso.

Vendrell.—Fué una lástima que no lo guardara!

T.—Sí, señor. Afirma que cree á Miguel inocente de la muerte y que los verdaderos criminales entiende son Sedó, María y la hija de ésta.

El defensor señor Castellarnau le lee la carta dirigida por el Miguel Salvadó, amenazándole, reconociendo su contenido como el mismo de la que escribió y dirigió al repetido Miguel.

Termina reconociendo el contenido de la carta de Freixas, leída que le fué y obrante en el sumario al folio 213.

Se suspende la sesión para continuarla el sábado á las 9 y media.

***

Sesión de la mañana del 26

Da principio el acto á las 10'15.

Constituído el Tribunal como en los anteriores días, se presenta á declarar.

José M.ª Freixas Roig

Practicante de farmacia, hijo de Montroig, residente en Barcelona de, edad 27 años y casado. Usa gafas negras; es muy delgado y en su rostro nótase una palidez característica. Después de contestar á las preguntas generales de la ley es interrogado por el fiscal.

F.—Tuvo V. relaciones legítimas con la procesada Concepción Salvadó?

T.—Sí, señor.

F.—Las sostuvo V. hasta la primavera del año 1899?

T.—Sí, señor.

F.—La madre de Concepción estuvo en Barcelona allá por el mes de Junio?

T.—Sí, señor.

F.—V. la vió y habló con ella?

T.—Sí, señor.

F.—Cuente V. como tuvo lugar la entrevista.

T.—Pues á últimos de Junio y á eso de las seis y media de la tarde estaba yo en la Farmacia donde me hallaba colocado y se presentó el hijo de Ramona Fortuny diciéndome que había llegado la María Vidiella y que deseaba hablar conmigo. Como yo estaba de guardia, no pude salir y le dije: «Mira, dile que á las 10 de la noche la espero frente al café de Novedades y del teatro Tívoli.» Se marchó y á eso de las diez me fuí para dicho sitio, encontrándome con el referido hijo de la Ramona y con la Vidiella. Esta, al llegar á la plaza de Cataluña, me preguntó si sabía el domicilio del médico Sr. Faljó, y como yo llevaba en el bolsillo una «Guía de Médicos» la miré, sin que pudiera satisfacer sus deseos, pues en la tal Guía no aparecía el médico por quien me preguntaba. Entonces ella me dijo: «José M.ª has de proporcionarme una sustancia que perturbe las facultades mentales»; yo rehusé su proposición y dije que nunca manchaba mi honra con semejante crimen.

F.—No le manifestó para quién quería la sustancia aquella?

T.—Me hizo entrever que era para Teresa Salvadó.

F.—¿Y como lo supo V?

T.—Porque me habló de intereses.

F.—No le dijo nada de un testamento falso?

T.—No, señor.

F.—No escribió V. á Matías Vall para explicárselo?

T.—Sí, señor. El 30 de Octubre le escribí para que el 4 de Noviembre estuviera en casa de mi madre con objeto de comunicarle un asunto de importancia y así lo hice.

F.—No le manifestó la Vidiella que Teresa había otorgado los poderes á su marido Miguel Salvadó y que ella tenia la cédula de vecindad de su cuñada?

T.—No, señor: fué Couchita quien me lo dijo.

F.—Y cuándo fué que se lo dijo?

T.—En Agosto, cuando la feria de Riudoms.

F.—Y qué pasó?

T.—Yo dije á Conchita todo cuanto me había comunicado su madre y como la quería de verdad y deseaba hacerla mi esposa, procuré sacarla de aquella atmósfera criminosa aconsejándola que se marchara á Barcelona, donde nos casaríamos pronto, ó á Montroig, donde por lo menos no respiraría el asqueroso hálito de aquellos séres criminales, pero ella no aceptó; diciéndome que luchaba entre el amor que me profesaba y el miedo.

F.—De modo que entonces fué cuando le dijo lo de la cédula de vecindad?

T.—Sí, señor.

F.—Y ¿por qué se lo dijo?

T.—Porque ya Ramona Fortuny me manifestó que la Vidiella le había indicado ser cuñada de Teresa Salvadó.

F.—Y usted lo comunicó á Matías del Vall?

T.—Toda mi intención era de que lo pusieran en conocimiento de Teresa.

F.—Cuándo fué esto?

T.—En Noviembre y no lo hice antes porque quería convencer á Conchita de que se viniera conmigo á Barcelona.

F.—Y, por lo dicho, quería que Conchita, como usted la llama, fuera á Barcelona para casarse?

T.—Sí, señor.

F.—Y no sabía usted que no tenía la edad para ello?

T.—Intentaba ponerla en depósito.

F.—Cuándo rompió V. con ella las relaciones?

T.—A últimos de Septiembre ó á primeros de Octubre.

F.—Habló V. á Conchita de la frecuencia con que Sedó la visitaba y del cariño que le demostraba?

T.—Ignoraba tal cosa, lo que sí no me chocó fué que Sedó estuviera tanto en casa de Teresa Salvadó.

F.—V. habló á Conchita del testamento cuando ella le dijo lo de la cédula?

T.—Efectivamente se lo expliqué y reanudé mis proposiciones de que se marchara á Barcelona ó á Montroig.

(El señor fiscal en vista de que Concepción Salvadó en sus declaracionesha dicho todo lo contrario á lo afirmado por el testigo Freixas pide al presidente un careo entre la procesada y el testigo. Se accede á ello y levántase Concepción).

F.—Está V. conforme con lo que acaba de manifestar el testigo José M.ª Freixas?

Concepción.—No, señor; porque es mentira. Lo que él quería era llevarme á Barcelona para que fuera su *querida*.

T.—Yo te lo propuse para casarnos.

Concepción.—Es falso; eres un canalla, un perdido, un sin vergüenza que te has vendido á los otros.

F.—Pero ¿no dice que luchó V. entre el amor y el miedo?

Concepción.—Pero no le quería á él. Bien sabe que teniendo relaciones estaba para casarme con otro.

F.—Cómo es que tenía V. relaciones con él si no le quería?

T.—Por pasatiempo.

El presidente da por terminado el careo.

F.—Es cierto como dijo en sus declaraciones María Vidiella que V. proporcionaba abortivos con los que duplicaba V. su sueldo?

T.—No señor; soy muy honrado para que yo me dedique á negocios de tan baja condición; además, lo que gano, mis propiedades y el trabajo de mi mujer me dan lo suficiente para que yo no me vea precisado á usar de tan asquerosos medios para vivir.

Terminadas las preguntas del señor fiscal, empieza el acusador privado don Julián Nougués.

N.—Desde que edad tiene V. relaciones con Conchita?

T.—Desde los 18 ó 19 años.

N.—Se propuso V. tener relaciones ilícitas?

T.—Nunca.

N.—Obtuvo V. de ella el consentimiento para cometer algún acto deshonesto.

T.—Nunca se lo propuse.

N.—Cómo conoció V. á Ramona Fortuny?

T.—La madre de Conchita me presentó á ella.

El Sr. Vendrell defensor del procesado Miguel Salvadó empieza á pregnntar al testigo.

V.—En las conversaciones habidas con la Vidiella y con su hijo coreó alguna vez el nombre de Miguel?

T.—Sí, señor.

V.—Pero cuando se trató del veneno, testamento, cédula, etc. ¿entonces se nombró para algo á mi defendido Salvadó?

T.—Ah! entonces; no, señor.

M.—Está bien, sólo quería saber esto.

Castellarnau.—Ha seguido V. la carrera de Farmacia?

T.—No, señor; solo he estudiado el primer año.

C.—Allá por Junio de 1899 ¿supo usted por la Ramona Fortuny apodada la *Carabassona* todo lo que ha contado?

T.—Lo supe más tarde.

C.—Cuándo escribió V. á Matías de Vall?

T.—A últimos de Octubre.

C.—Llevaba fecha la carta.

T.—No puedo precisarlo.

C.—A ver si hará memoria: ¿Recuerda V. que en el Juzgado le hicieron notar eso?

T.—Sí, me parece que lo recuerdo; creo que llevaba fecha 30 ó 31 de Octubre.

C.—Tenía V. amistad con Vall?

T.—No, señor.

C.—Pues, ¿por qué se dirigió á él y no á otros parientes de la familia?

T.—Porque temía que la carta no surtiera los efectos deseados.

C.—Conocía V. á un tal Naet, de Vinols?

T.—No, señor.

Vallés y Ribot.—Sabía V. si Pablo Casas tenía intimidad con Teresa Salvadó.

T.—Sabía que era mediero de ella ó cosa así?

V. y R.—Y sabía si la Teresa había otorgado testamento nombrando heredero suyo á Pablo Casas.

T.—Sí, señor; lo supe en casa de la Vidiella.

V. y R.—Dada las relaciones con la familia de Vidiella, no le hablaron nunca de Matías de Vall?

T.—Sí, señor; me hablaron de él, diciéndome que era muy malo, pero yo no lo creí.

V. y R.—Por qué no lo creyó?

T.—Porque no palpé los hechos.

Practícase un caroo entre Freixas y la Vidiella, negando rotundamente ésta lo dicho por el primero, sosteniendo ambos sus manifestaciones respectivas.

Repite el fiscal las ácusaciones hechas anteriormente contra Freixas por la Vidiella y ésta las sostiene.

Freixas se ratifica en lo dicho y sostiene ser cierto que en Montroig le volviera á pedir el narcótico la Vidiella, haciéndole los ofrecimientos ya conocidos.

V. y R.—Tenía V. ya propiedades cuando sostenía relaciones con Conchita.

T.—Sí, señor.

V. y R.—Cuánto le rentaban.

T.—250 ó 300 duros al año.

V. y R.—Por qué teniendo esa renta estaba V. de practicante en una farmacia?

T.—Porque por mucho pan nunca hay mal año y bueno es guardar para mañana.

V. y R.—Porque no siguió la carrera?

T.—Porque no lo juzgué conveniente para mis intereses.

V. y R.—Cuando tenía relaciones con Conchita era casado?

T.—No, señor.

V. y R.—V. ha citado entre los medios con que contaba para vivir el trabajo de su mujer.

T.—No, señor; con mis propiedades.

Se retira Freixas y se presenta

José Monté Fortuny

De 15 años de edad, hijo de la *Carabassona* y se halla de dependiente en una fonda de Barcelona.

F.—Conoce V. á María Vidiella?

T.—Sí, señor.

F.—Estuvo por San Pedro en su casa?

T.—Sí, señor.

F.—Iba con frecuencia á su casa?

T.—Sí, señor.

F.—Acompañó V. una vez á María á la farmacia de Casellas para hablar con Freixas?

T.—Sí, señor.

F.—Observó V. si iban solos y hablaban en voz baja, con interés, así misteriosamente?

T.—Sí, señor; oí que María pidió á Freixas la Guía de los médicos de Barcelona y después ya no conseguí oír más.

F.—Volvió á hablar María con Freixas.

T.—Sí, señor; en mi casa.

F.—Conocía su madre á Freixas antes del día de San Pedro?

T.—Lo ignoro.

Vendrell.—Conoce V. á Miguel Salvadó?

T.—Sí, señor; le conocí en Montroig.

Castellarnau.—Y á Freixas, ¿cuánto tiempo hace que le conoce?

T.—Hará dos años desde el día de San Pedro.

C.—Freixas volvió á visitar la casa de su madre después de ese día?

T.—Yo solo le ví otra vez.

Asunción Roig Ferratjes

Se halla enferma; la acusación privada la renuncia, leyéndose su declaración.

Ramona Fortuny Dolcet

Esta testigo es la apodada *Carabassona*.

F.—Ha sido V. amiga de María Vidiella?

T.—Sí, señor.

F.—María la ha visitado á V. en Barcelona varias veces?

T.—Sí, señor.

F.—Fué por San Pedro del 99 á verla á V. María en Barcelona?

T.—Sí, señor.

F.—Le dijo algo respecto á un testamento.

T.—Sí, señor.

F.—Esplique V. al Tribunal lo que le dijo

T.—Refiere que cuando llegó María á su casa le dijo que tenía que ir á una farmacia, á donde la acompañó su hijo. Más tarde le manifestó también que le era preciso ver á una tal Borrasa, no sabiendo ella nada de las gestiones de su amiga, porque ésta salía solo de día, regresando á su casa por la noche para dormir. Un día, María, subiendo la escalera, le dijo que debía hacerlo un favor; el de ir á firmar un testamento en nombre de su cuñada Teresa.

«Yo le dije—añade la testigo—no sé firmar, respondiéndome ella: mejor, pues Teresa tampoco sabe. Me negué á ello, porque temí, como le dije, que me metieran en la cárcel, porque creí que lo que me propinia era una cosa mala. Ella me volvió á instar diciéndome que no tuviera cuidado, que me empolvara el cabello y me echara el pañuelo de la cabeza un poco hácia adelante, porque con ello y con decir que me llamaba Teresa Salvadó y presentar la cédula de ésta, que ella tenía ya en su poder, no conociendo el notario á su cuañda, todo saldría bién, negándome yo á secundarla.

F.—Le volvió á hablar á V. de ello en Montroig?

T.—Sí, señor; me dijo que lo que yo no había querido hacer, lo había arreglado en casa de una tal Pepilla en Tarragona.

F.—Cuántas hijas tiene V.?

T.—Tres.

F.—Solteras ó casadas?

T.—Casadas todas.

F.—Pero casadas legalmente, porque se ha dejado entrever aquí que alguna estaba amancebada.

T.—Casadas legalmente; sí, señor sí.

F.—Y sabía María que sus hijas eran casadas?

T.—Sí, ¡ya lo creo!

F.—Como conoció V. á Freixas?

T.—Porque me lo presentó María y luego volvió á casa alguna otra vez.

F.—Le manifestó V. á Freixas las proposiciones que le había hecho María y Freixas le dijo á V. lo que la misma le había comunicado?

T.—Sí, señor.

F.—Y á sus hijas se lo dijo V. también?

T.—Sí, señor; diciéndome: «Madre, por Dios, no haga V. eso».

Acusación privada.—Por prestarse hacer lo que quería le ofreció á V. María alguna cantidad?

T.—No, señor; pero sí me dijo que *habría para todos*.

C.—Intimaron Freixas y V.?

T.—No, señor; si volvió á casa fué para curarma una mano.

C.—Y venía á su casa con frecuencia?

T.—Una ó dos veces por semana, cuando salía de comer y regresaba á la farmacia.

V. y R.—En las escaleras de su casa le dijo á V. María lo del testamento?

T.—Sí, señor.

V. y R.—Y en Montriog le dijo también en la escalera lo de la *Pepilla*?

T.—Sí, señor.

V. y R.—Pues cómo no lo declaró V. antes?

T.—Sí. señor; que lo dije.

Se lee la declaración de la testigo y el fiscal explica la contradicción en sentido de que ésta no existe.

Ramón Tarragó

F.—Es V. yerno de María Fortuny.

T.—Sí, señor.

F.—Cuándo María Vidiella iba á Barcelona se hospedaba en su casa?

T.—No, señor; en la de mi suegra pues yo no vivo con ella.

F.—Estuvo en Barcelona la Vidiella en Septiembre ó Octubre de 1899.

T.—Sí señor.

F.—Esplique V. al Tribunal lo que sepa.

El testigo dice que la María le preguntó por un abogado y como él conocía á D. Miguel Laporta, la acompoñó á casa de éste. No sabe el declarante lo que dijeron, pues los dejó solos, pero al salir la María le dijo que tenía un testamento preparado para firmar y propuso al dicente si quería firmarlo como testigo. Contestóle él que de ningún modo quería hacerlo, pues eso sería una cosa ilegal, extrañándole que la María le hiciera tal proposición.

Las defensas renuncian al exámen de este testigo.

María Chabuch Nolla

Reside en Lisboa, leyéndose su declaración.

Josefa Solé Fortuny

No comparece por enferma.

Josefa Romeu Benavrés

Esta es la conocida por la Sra. Pepilla, habitante en la misma casa del notario Sr. Astor. Léese su declaración, por estar enferma.

José Ribot Coll

Es vecino de Tarragona y testigo del testamento.

F.—El día 16 de Julio de 1899, día de

la Virgen del Carmen, estuvo V. en casa del notario Astor?

T.—Sí, señor.

F.—Y á qué fué V. allí.

T.—A otorgar una escritura.

F.—A qué hora fué V.?

T.—Entre once y doce de la mañana.

F.—Vió allí á una mujer?

T.—Sí al poco tiempo de estar yo allí entró una mujer.

F.—Diga V. las señas de esa mujer.

T.—Tenía unos 58 ó 60 años; vestía traje negro y llevaba mantilla; de cabello canoso y algo jorobada.

F.—Jorobada ó cargada de espaldas.

T.—Cargada de espaldas.

F.—Estaba extendida ya su escritura.

T.—No, señor.

F.—Quién se las extendió?

T.—El Sr. Alió.

F.—A quién vió allí.

T.—Yo no ví más que á dicha mujer, al Sr. Alió y al notario.

E.—No estaba allí el hijo del Sr. Astor?

T.—No, señor.

F.—No lo vió V. entrar ni salir del despacho de su padre?

T.—No, señor.

F.—Y terminada la escritura fué llamado V. para firmar el testamento.

T.—Sí. señor.

F.—Entraron juntos en el despacho Alió y V?

T.—Sí, señor.

F.—Quién leyó el testamento?

T.—El Sr. Astor lo dió á su dependiente para que lo leyera.

F.—No le dijeron quién era aquella señora, ni de dónde era?

T.—No, señor.

F.—No dijo nada esa señora, ni Alió le preguntó nada, no le oyó V. la voz.

T.—No, señor.

F.—Vió V. que acompañara alguien á dicha señora.

T.—No.

F.—Al salir á la calle vió V. en la puerta algún carruaje.

T.—No, señor.

F.—A qué hora salió V. de casa del Sr. Astor.

T.—A eso de las doce y media.

F.—Cuándo fué V. á declarar á Reus vió en la rueda de presos á la testadora.

T.—No, señor.

F.—Vió V. allí á María Vidiella. (Se ordena á ésta que se ponga en pié.)

F.—Se parecía la testadora á María?

T.—Me parece que era más baja.

F.—Pero eso no podía ser efecto de inclinar hacia el suelo la cabeza fingidamente.

T.—Era también más gruesa.

F.—Es que María no es delgada.

T.—No sé; pero no se parece á aquella señora.

F.—Paseó V. con Alió por la calle de Misericordia cuando fué con él á declarar á Reus? ¿No le habló á V. de algo?

T.—No me dijo nada.

(Entre los Sres. Nougués y Vallés y Ribot se promueve un ligero incidente.)

Acusación privada.—Qué clase de calzado llevaba la mujer que vió V. en casa del notario?

T.—No me fijé en ello.

A. P.—Ha dicho V. que tenía el cabello canoso? Imperaba más el cabello blanco que el negro?

T.—Imperaba más el blanco.

A. P.—Pues no dijo V. eso antes. Suplico que se lea la declaración del testigo.

Se lee la declaración y de ella resulta que dijo no poder afirmar si el cabello era negro ó castaño y que solo tenía algunos cabellos blancos.

El testigo declara, por fin, que esí es.

Antonio Corull Moragas

Es vecino de Constantí, de 50 años; fué el testigo del testamento.

F.—Estuvo V. en la Notaría del señor Astor, en la mañana del 16 de Julio de 1899, y á que hora.

T.—Sí señor, llegando allí á las 9 y media ó las 10, y á la misma hora llegó el otro testigo José Ribot.

F.—Dónde se otorgó la escritura de ustedes.

T.—En el despacho de los dependientes.

F.—Estaba allí el notario.

T.—No señor; me parece que no entró para nada.

El notario procesado, con débil voz, interrumpe diciendo: Si señor que estaba. La presidencia le manda callar.

F.—Recuerda las señas de la mujer que entró, mientras estaban allí.

T.—No señor, no lo recuerdo; solo me parece que tendría de 50 á 60 años.

En vista de una contradicción con lo que dijo en el sumario, se le lee su declaración, insistiendo en lo que dijo entonces.

F.—La muger, cuando entró saludó ó dijo algo.

T.—No señor, únicamente hizo un pequeñísimo saludo pero no dijo nada.

Acusación privada.—Halló V. algún coche en la puerta al salir.

T.—No, señor; ninguno.

N.—Salió primero dicha mujer ó ustedes de la casa del Notario.

T.—Si no salió por otra parte, salimos primero nosotros.

A. P.—Se vió V. con Alió en el Juzgado de Reus. Se hablaron.

T.—Sí, señor; nos vimos, pero nos hablamos de nada.

A. P.—Y no se volvieron á ver Vds.

T.—Sí, cuando Alió iba al Registro civil, pero tampoco mediaron entonces palabras entre vosotros.

María Pomerol Prats

Es vecina de Vilaseca, de 56 años de edad y viuda.

F.—Usted estuvo en la Notaría de Astor en 1899.

T.—Sí, señor; el día 16 de Julio, que era domingo, día de la Virgen del Carmen.

F.—Con quién fué allí.

T.—Con Ribot y otro.

F.—Quién estendió la escritura?

T.—Supongo que fué el dependiente, porque era más joven que el otro señor.

F.—Entró V. en el despacho del notario?

T.—No, señor.

F.—Entró alguien en el despacho?

T.—Si señor á eso de las once; saludó y se metió dentro del despacho con el Notario, los dos solos, preguntando únicamente al entrar, al Notario si tenía mucho que hacer, contestando este que no, que enseguida estaría arreglado todo.

F.—Se fijó V. en las señas de la mujer?

T.—No, señor; apenas la miré.

F.—Conoce V. al hijo del notario?

T.—Allí, en el despacho no lo ví.

F.—Recuerda V. el aspecto de aquélla mujer?

T.—No señor.

Acusación privada.—Cómo sabe que la otorgación del testamento fué el 16 de Julio?

T.—Porque al presentar declaración en Reus me lo dijeron en el Juzgado.

C.—Estuvo V. otras veces en casa del Sr. Astor.

T.—No, no había estado nunca.

Fernando Astor

En uso del derecho que le concede la ley, no declara.

Rafael Ramón Alió

Casado; ha sido procesado por delitos de imprenta.

F.—Hace tiempo que es dependiente V. del notario Sr. Astor?

T.—Desde 1893.

F.—Cuánto tiempo hace que el Sr. Astor tiene abierto despacho en Tarragona.

T.—Desde el 1892.

F.—Estuvo V. en el despacho el 16 de Julio de 1899?

T.—Sí. señor.

F.—Qué documentos se otorgaron aquel día?

T.—Una concelación de hipoteca, un debitorio y un testamento.

F.—Estendió V. los documentos?

T.—De los tres citados dos.

F.—Qué escritura redactaba cuando entró la otorgante del testamento?

T.—No recuerdo, pero sé que era la de debitorio ó la concelación.

F.—Quién estedió el testamento?

T.—El Sr. Astor lo dictaba á su hijo Fernando.

F.—Fué V. llamado para leer el testamento?

T.—Sí, señor, porque el Sr. Astor tiene la costumbre de hacerme leer las escrituras cuando se trata de otorgantes que no saben leer ni escribir ni comprender el castellano, á fin de que yo les traduzca el texto de las mismas.

F.—Estaba abierto el despacho mientras se extendía el testamento?

T.—Sí, señor.

F.—Qué edad representaba la otorgante?

T.—Unos 60 años.

F.—Era alta ó baja?

T.—Mas bien baja que alta.

F.—Se notaba algo anormal en la testadora?

T.—Que era jorobada ó cargada de espaldas.

F.—Cuándo supo V. que había fallecido Teresa Salvadó?

T.—Cuando lo publicó la prensa.

F.—Puede V. asegurar que era Teresa Salvadó la otorgante del testamento?

T.—No, porque no la conocía.

F.—Fué V. á Montroig á raiz de la muerte de Teresa?

T.—Sí, señor.

F.—Qué hizo V. en Montroig?

T.—Al llegar pregunté por una casa de comida á una mujer, la cual me acompañó á una posada, en donde, después de comer, inquirí el domicilio de Miguel Salvadó, acompañándome al mismo un jóven, pero hallamos la casa cerrada. Durante la tarde paseé por las afueras del pueblo y al anochecer, volví á la citada casa, llamé y bajó á abrir la puerta, la Conchita, que no me conoció, no siendo ello estraño, porque no me había visto nunca. Subimos al entresuelo, sorprendiéndome en estremo la presencia de la guardia civil, saludé á Salvadó y á su esposa, diciendome ésta: «Siento que haya venido V. en este momento tan crítico, que me impide poder obsequiarle é invitarle á cenar», á lo cual contesté: «Ya sabe V. que conmigo huelgan cumplidos; lo agradezco, más ya tengo orden dada en la posada de que me preparen la cena». Interesé á la Vidiella que, para evitar cuestiones, se procurase llegar á un arreglo con la familia, á lo que me contestó que preferiría perderlo todo antes de transigir.

F.—De manera que el único objeto de su viaje á Montroig era proponer un arreglo para que todo se conciliara.

T.—No, señor; fuí para enterarme de los grados de verosimilitual que pudieran tener los rumores que circulaban.

F.—Es verdad que fué V. á Reus el día en que debían declarar ciertos testigos.

T.—Fuí en ese día á recoger determinadas escrituras y al propio tiempo porque supe que figuraba en la lista de testigos que debían declarar en aquella fecha y no se me había citado. Juzgué que esto último era una omisión y para no interrumpir la acción de la justicia, marché á la ciudad vecina.

F.—Es cierto que V. preguntó á un amigo si figuraba en la lista de testigos?

T.—No, señor; porque si bien con dicho amigo hablamos del asunto, antes de esto sabía ya, yo que debía ser citado.

F.—Cómo sabía V. que era aquel día el señalado para prestarse la declaración referida?

T.—Lo supe porque Ribot me mostró la cédula de citación.

Acusación privada.—No es cierto que V. dijo en el sumario que, por las voces que había recogido en Riudoms, la María Vidiella era mujer de pelo en pecho y capaz de hacer cualquier cosa?

T.—En estos momentos no lo recuerdo, pero si lo dije será verdad.

A. P.—Es cierto que también declaró ante el juez de Reus que, por los rumores que había recogido en Montroig la María era una mala mujer.

T.—Que era una mala mujer no lo he dicho nunca.

A. P.—Vista la contradicción en que está el testigo, suplico á la Sala lease la declaración del mismo.

Leída que fué resulta cierta la contradicción.

Se retira el testigo y el presidente levanta la sesión hasta las 16.

Con objeto de no retrasar las sesiones del juicio que se está celebrando estos días en la Audiencia provincial, dado el interés que despierta en el público nos vemos obligados á retirar la mayor parte de las informaciones.

La velada celebrada en la sociedad catalanista «Las Cuatre Barras» el domingo último vióse concurridísima en extrrmo.

Se puso en escena el estreno del juguete cómico «Un casament modernista» original del aventajado joven D. Luis Benaiges, siendo ejecutada con mucho ajuste por el cuadro de aficionados de aquel centro.

Hoy nos vemos en la imposibilidad de ocuparnos de la obra lo cual haremos en el próximo número.

El domingo fué elegido, sin oposición, senador por esta provincia D. José Fernández Lasciti y Sancha, conde de Lascoiti, habiendo obtenido 151 votos.

La recaudación total por consumos alcanzada durante los últimos días ha sido:

Día 26; 2.665'76 pesetas.

Día 27; 974'58 id.

Mucho más concurrido que los anteriores vióse el tercer baile de máscaras celebrado anteanoche en la distinguida sociedad «Fomento de Tarragona».

Por los salones circularon bastantes mascaritas luciendo caprichosos disfraces.

La orquesta organizada por los señores socios interpretó el programa con acierto.

Boletin oficial

R. D. sobre las fianzas de los depositarios de fondos provinciales.

—Otro sobre la forma de cobrar algunos impuestos sobre la fabricación de alcoholes.

—R. O. resolviendo una consulta de los gobernadores de Alava y Lugo sobre si del 5 por 100 de los depósitos mineros puede destinarse parte á satisfacer los gastos de personal temporero.

—Circular interesando la captura de Luis Mongay Sala.

—Otra de la Administración de Hacienda referente á la remisión de las listas cobratorias y recibos talonarios de las cuotas liquidadas y no satisfechas por el concepto de utilidades de la riqueza mobiliaria.

—Anuncio convocando á una segunda subasta para contratar el lavado de ropas de la factoria de utensilios militares de esta plaza.

—Relación de las fincas desmortisadas que han sido adjudicadas por la Dirección general de propiedades y derechos del Estado.

—La Alcaldía de Mora la Nueva tiene de manifiesto el expediente de los terrenos ocupados por la vía ferrea de la Compañía de M. Z. A. en dicho término municipal.

—Providencias judiciales.

Ecos de la provincia

Anteayer, en una casa de la calle de Santa Ana, de Reus, hubo un amago de incendio, que fué sofocado por el cabo de municipales, el concejal Sr. Vidella y varios vecinos y empleados del municipio.

Por la Alcaldía de Vendrell se ha impuesto una multa á doña Teresa Calaf por haber vendido en su tienda medio cerdo sin haber sido antes inspeccionado por el inspector municipal de carnes, y otra á D. Pablo Sabanés por haber muerto una res clandestinamente.

Una muger ciega del barrio de Remolinos de Tortosa fué víctima de un accidente que le ha costado la vida. Prendiósele fuego en las ropas, y cuando acudió la gente para auxiliarla, había sufrido tan graves quemaduras en todo el cuerpo, que á toda prisa hubo necesidad de administrarle la Santa Unción, muriendo al poco tiempo

---

Anteayer se desencadenó sobre la comarca de Tortosa un fuerte vendabal, que, como de costumbre, habrá causado daños de consideración en aquellos campos, contrarestando en parte los beneficios de las pasadas lluvias.

Cronica oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Julio Celda Escalera, José García Larrainzar, Teresa Coll Cardona' Buenaventura Fortuny Alcntorn, Sebastián Prat Ferrando, Manuel Martí Prieto.

FALLECIDOS.—Antonia Llagostera Boronat, Bajada Pescadería, 27.

MATRIMONIOS.—Felipe Veciana Esteve con Dolores Torras Grau.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de día señor coronel de Luchana, D. Adalberto de Eguía.

Hospital y provisiones, capitán 6.° de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de día 1.ª zona Luchana 2.ª Almansa.

Paseo enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Plácido Ródenas.*

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Francisco de Sales ob., Mauro mr. y Sulpicio cf.

SANTOS DE MAÑANA.—Stas. Martina y Aldegunda 33 vírgenes y San Matías obispo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Consolación, ó de la *correa*, en San Agustín.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continuan en la iglesia de la Santísima Trinidad.

Las horas de exposición de ocho á once y dieciseis y cuarto á diecinueve.

Movimiento bursátil

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 28, 22.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. .	33'60	din.
Id. á 60 días fecha. .	00'00	»
Id. á 3 días vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	34'00	papel
París á 90 días fecha. . .	00'00	»
Id. 3 días vista. . .	00'00	»
Id. á la vista.	35'80	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	70'75	70'77
» » fin próx.	09'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes.	00'00	00'00
» « fin próx.	00'00	00'00
» amortizable cont.	00'00	00'00
Carpet. provis. Amortcont.	00'00	00'00
» » fin mes 5 °/o	00'00	00'00
Obligs. del Tesoro sobre renta de Aduanas. . .	000'00	000'00
Id. cantidades pequeñas. .	00'00	00'00
Bill. Hipot. I. de Cuba 1886	84'75	85'00
» » » 1890	70'50	70'75
Obligs. del Tesoro Filipinas, series A. y B.. . .	00'00	00'00
ACCIONES CONTADO		
Banco de Barcelena. . .	00'00	00'00
» Hispano Colonial. .	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
ACCIONES FIN DE MES		
Basco Hispano Colonial. .	116'15	116'50
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V. .	21'50	21'60
Norte de España. . . .	51'70	51'80
Madrid. Zaragoza, Alicante	76'30	76'40
OBLIGACIONES CONTADO		
Hipotecarias de Filipinas..	00'00	00'00
N.España, esp.Segovia, 5°/o	98'75	99'00
Esp.ª Alm. Val. y Tarr. 5°/o	98'75	98'85
M. S. Juan Ab. gar. N. 3°/o	69'85	70'00
Tarrag. Barc. Francia 4 1/2	94'35	94'65
» » » 2 1/4	51'35	51'65
M. á Z.ª y A. Ser. B.ns. 1 al 150.000.500 4 1/2. . . .	94'65	94'85
Madrid-Barc, (Directos) 3°/o	00'00	00'00
» (Reus Roda) 2 1/4	00'00	00'00
Tarr. Bar. Fr.ª (no hip.) 4 4/2	00'00	00'00
GraoVal.Alm.(no adh.) 3 °/o	00'00	00'00
Alm.ª Val.ª Tar.ª (adh.) 3 °/o	68'50	68'75
Med. Z. y O. V. (1880-82) 3 °/o	42'75	43'00
» » » prioridad 3 °/o	00'00	00'00
Sociedad Canal Urgel 6 °/o	00'00	00'00
Compañía Trasatlántica. .	00'00	00'00
S. Hullera Española 5 °/o	00'00	00'00
Altos Hnos., Herrería Ntra. Sra. Carmeu 5 °/o . . .	00'00	00'00

Bolsa de Madrid

Madrid 28, 18'45.

4 por 100 interior.	70'80
4 por 100 idem fin mes. . . .	70'80
4 por 100 exterior.	77'80
4 por 100 amortizable. . . .	79'75
Aduanas.	103'10
Cubas (Emisión de 1886. . . .	00'00
Cubas (Emisión de 1890). . . .	00'00
Filipinas.	00'00
Banco de España.	500'00
Tabacalera.	382'00
Nuevo empréstito.	92'25
Cambios de París.	35'75
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior:	71'85

Marítimas

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones llegadas ayer

De Filadelfía v. español Ciudad de Reus, de 1.250 ts., c. J. Lloret, con petróleo, consignado á D. Ricomá.

De Cardiff v. noruego Juo, de 440 toneladas, c. M. Westergraurd, con carbón, consignado á D. Escandell.

Despachadas

Para Marsella y esc. v. español Cabo Palos, con carga general.

Para Amsterdam y esc. v. holandés Flora, con carga general.

Para Liverpool y esc. v. español Cecilia, con carga general.

Para Amberes y esc. v. ruso Sirius, con carga general.

Para Barcelona v. noruego Sardinia, con tránsito.

Embarcaciones llegadas anteayer

De Bergen v. noruego Sardinia, de 711 ts., c. L. Bache, con bacalao, consignado á los Sres. Boada Hermanos.

De Amstardam v. holandés Flora, de 446 c. F. Vegter, con tránsito, consignado á D. Escandell.

De Bilbao v. español Cabo Palos, de 1.230 ts., c. I. Aramburo, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Liverpool v. español Cecilia, de 956 ts., c. C. Arriandiaga, con petróleo, consignado á D. Ricomá.

Imp. de E. Pamies.

Servicio de correos

Horas de llegada y salida de los correos de la Administración.

SALIDAS

PARA BARCELONA.—5 y 19'30.
PARA VALENCIA.—9 y 22'30.
PARA LÉRIDA, ZARAGOZA y MADRID.—7'30.
PARA ZARAGOZA Y MADRID.—12.

LLEGADAS

DE BARCELONA.—9'30 y 23.
DE VALENCIA.—5 y 20.
DE LÉRIDA.—8.
DE MADRID.—15.

Horas de admisión y entrega de certificados y valores declarados.

CERTIFICADOS

IMPOSICIÓN

De 9 á 11'45.
De 15 á 16.

RETIRO

De 9 á 11'45.
De 15 á 17.

VALORES DECLARADOS

IMPOSICIÓN

De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RETIRO

De 10 á 11'45.
De 15 á 16.

RECLAMACIONES

De 9 á 11.

Las cartas de los buzones de la capital se recogen á las once, quince y veintiuna y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.